

26/09/2023

Homicidio frustrado en Cisnes: Fiscalía formalizó a 4 imputados que agredieron brutalmente a una víctima

La Fiscalía de Aysén formalizó hoy una investigación por homicidio calificado en grado de frustrado en contra de cuatro imputados, tres adultos y un adolescente, que en fecha no precisada pero antes de la mañana del viernes 22 de septiembre recién pasado, se planificaron para dar muerte a una víctima en Puerto Cisnes.

Para ello, según explicó en la audiencia de formalización el fiscal Alex Olivero Núñez, uno de los imputados contactó a la víctima y mediante engaño, acordó reunirse con él. Siguiendo el plan, explicó la Fiscalía, el 22 de septiembre de 2023, alrededor de las 11:00 horas, uno de los imputados contactó a la víctima a través de mensajería de una red social, para que concurriera hasta un sector de Puerto Cisnes.



AGRESIÓN

En el lugar, los cuatro imputados se abalanzaron sobre él y con la intención de darle muerte, lo agredieron con un objeto contundente en la cabeza, aturdiéndolo, y una vez que estuvo en el suelo, le propinaron nuevamente golpes con objetos contundentes y de pie y puño en distintas partes de su cuerpo. Incluso, la víctima fue esposada y mientras se encontraba completamente indefensa, continuaron golpeándolo mientras uno de los imputados grababa la golpiza con su teléfono celular.

También lo amenazaron de muerte con un arma y la agresión se mantuvo hasta que la víctima perdió la conciencia. Creyendo que lo habían asesinado, los imputados lo dejaron abandonado en el sitio eriazo en que se encontraba.

Como resultado de la agresión, la víctima resultó con diversas lesiones graves y existe en estudio una posible fractura de base de cráneo cuyas consecuencias podrían acarrear la pérdida de visión.

Las primeras diligencias de este caso fueron coordinadas por la fiscal Estefanía Leiva con personal de la Tenencia de Carabineros de Puerto Cisnes.

PRISIÓN PREVENTIVA

El fiscal Alex Olivero, solicitó la prisión preventiva e internación provisoria de los 4 imputados por la pena asignada al delito, que sobrepasaría los 15 años de presidio. Además, se trató de un delito contra la vida y cuya forma de comisión estuvo agravada por la alevosía, la premeditación y el aumento deliberado del dolor, ya que el imputado fue golpeado y amenazado durante largo período.

Incluso, fue grabado mientras era atacado, junto a haber actuado en grupo o pandilla. El Juzgado de Garantía de Cisnes accedió a la solicitud de prisión preventiva e internación provisoria para los imputados y fijó un plazo de investigación de 70 días.

Uno de los imputados, registra un proceso pendiente por tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369